

JUEVES, 16 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 240

## JUNTA VECINAL DE ESCOBEDO DE CAMARGO

**CVE-2021-10067** *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2021, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2020 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Escobedo, 3 de diciembre de 2021.

El presidente,

Cristian Armada Barcina.

[2021/10067](#)